



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0151**
NEUQUEN, 15 FEB 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 7725-M-2016 de la Subsecretaría de Espacios Verdes -Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 26 de Diciembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Espacios Verdes, solicita el pago de la Factura Tipo "B" N° 0002-0000015 por \$ 96.200.- (Pesos Noventa y Seis Mil Doscientos) de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, por 240,50 horas realizadas por el servicio de llenado de cisternas y riego de espacios verdes en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo Camión FIAT 150 Dominio UVA 802;

Que a fs. 2, obra certificación de servicios, donde se informa que se realizaron 240.50 horas durante el mes de Noviembre/16, prestando servicios en los espacios públicos, Plaza Caviahue, Plaza Los Artistas, Plaza Diana Porley, Plaza Milton Aguilar, Plaza Confluencia y Boulevard calle Elordj, obrando a fs. 02 la correspondiente certificación por parte del Director General de Mantenimiento Vial Zona Este;

Que dado las altas temperaturas registradas, que afectan la carpeta verde de los espacios públicos y con el fin de garantizar el servicio de riego, dado que algunos espacios verdes no cuentan con el servicio de riego por aspersión ni por goteo, se procedió a contratar en forma directa a la firma Villarroel Ortiz Domingo Rubén, dado que los precios cotizados se ajustan a los valores de plaza;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 72/2017, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 7503;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

fdo: Artaza - Molina

Es copia


D. D. ARTAZA - MOLINA
Subsecretaría de Espacios Verdes
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0 151 / 17

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0002-00000015 de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN** por un monto de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 96.200.-), por el servicio de llenado de cisternas y riego de espacios verdes en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo Camión FIAT 150 Dominio UVA 802 durante e mes de noviembre/2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2119
Fecha 24 / 02 / 2017